

## Presentación

Gran parte de los artículos que figuran en este número del Anuario de Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid está constituido por contribuciones sobre el tema “las acciones positivas en la legislación europea”. Es el caso de las aportaciones de los profesores, todos ellos miembros del personal investigador del citado Instituto, Rafael Palomino Lozano, sobre la Unión Europea, Irene Briones Martínez, sobre Reino Unido y Dinamarca, Germán Gómez Orfanel, sobre la doctrina, jurisprudencia y novedosa legislación española, nosotros mismos, con un artículo sobre el caso alemán, Alberto García, sobre Italia, o Teresa García-Berrio Hernández, comparando las legislaciones francesa y sueca. Sobre Francia se ocupan igualmente tres artículos de los profesores Eric Millard, Pierre Subra de Bieusses y Gillaume Tusseau.

Estos trabajos en su práctica totalidad partieron de un Proyecto del Instituto de Derechos Humanos, que dirigimos, en colaboración con el Instituto de la Mujer, a lo largo del año 2006. Fueron objeto de un Seminario Internacional Complutense organizado por el citado Instituto de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado en mayo de 2007, presidido por su Decano, el profesor José Iturmendi Morales, en el que también presentó una ponencia la profesora María Casado.

Dado el interés del evento, reflejado en la “Gaceta Complutense” de ese mes, nos fue sugerido por la Profesora Anna Falcone la realización de una segunda parte en su universidad, la Universidad de Calabria, en Italia, lo que tuvo lugar el día 7 de marzo de 2008, en una jornada que formó parte de un Proyecto Italo-Español entre la Universidad de Calabria y el Instituto de Derechos Humanos de

la Universidad Complutense. Estas jornadas, presididas por el Decano de la Facultad, el profesor Silvio Gambino, y cuya versión italiana impresa aparecerá en breve, contaron con la participación de, además de una representación de nuestro Instituto de la Universidad Complutense, con los profesores Antonio D'Aloia, de la Università di Napoli "Federico II", L. Califano, de la Università di Urbino, G. Moschella, de la Università di Messina, la propia profesora Falcone, G. Vingelli, G. D'Ignazio, D. Loprieno y G. Greco, todos ellos miembros de la Università di Calabria, y A. Canevari, del Ministero per i Diritti e le Pari Opportunità.

En este volumen del Anuario se contienen asimismo otros artículos, algunos de ellos también relacionados con el tema de los derechos de la mujer, como el de la profesora Christie Warren, fruto de una conferencia organizada en el Instituto de Derechos Humanos por la Embajada de EE.UU. en mayo de 2007, sobre Derecho islámico. Otros, como los de los profesores Manuel Núñez Encabo, José Miguel Serrano, Ana I. Berrocal y Miguel Ángel Jusdado, versan sobre otras cuestiones. El Anuario se cierra, como es costumbre, con una serie de recensiones sobre libros recientemente aparecidos que guardan de algún modo relación con la temática de los derechos humanos. Se plasma así el esfuerzo de este Instituto, y de los profesores que lo componen, por estar al día y realizar una investigación y aportación comprometida a este complejo y fascinante mundo de los derechos humanos, que mueve los hilos de la vida de miles de seres humanos.

María José FALCÓN Y TELLA  
Directora del Instituto de Derechos Humanos  
Universidad Complutense de Madrid